

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 172.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 06 de abril 2021

Hora: 09:47 Horas

Lugar: Online

PRESIDENTE (S): Julio Inzunza san Martín

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro, Sr. Omar Cortes Quintana Sra. Verónica Turra Venegas.

Alcalde (s): Rodrigo Ortiz

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°171 de fecha 23.03.2021.
- Modificación Presupuestaria N°9 departamento Finanzas y Adm.
- Correspondencia.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** Buenos días señores concejales, bienvenidos a esta primera sesión del mes de abril agradecer su presencia y que tengamos un concejo productivo y en pos de nuestros vecinos.

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Julio Inzunza San Martín y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°172, de fecha 06 de abril 2021.

Se pone en consideración los acuerdos de la sesión Ordinaria N°171 de fecha 23.03.2021.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a los acuerdos del acta.



**Sr. Cortez:** En cuanto al contenido del Acta esta bien refleja lo que discutimos, los acuerdos son los que planteamos y aprobamos, solo detenerme antes de votar el recuerdo del agua para los recintos deportivos la mejora de skeypark y mejora de la cancha brasil solo eso.

**Sr. Martínez:** Mas que una observación en el Acta de lo que se trato que dice en relación solicitud de oficiara al Ministerio de Obras Publicas el acuerdo fue de oficiar para pedir un semáforo que le de utilidad a las tres vías, el acuerdo dice algunas medidas de mitigación para el trafico, seria bueno poner el acuerdo de poner un semáforo que le da la funcionalidad de las tres vías solo eso.

**Sra. Verónica Turra:** Hecho de menos un el Acta un acuerdo que tomamos a cuanto formar una comisión en la que estaba Natalio Martínez y yo, para ir a conversar con el tema Banco Estado por las aglomeraciones que se daban en las afuera, quisiera dar cuenta, fuimos con don Natalio Martínez conversamos con el subrogante, se nos dijo que estaban funcionando las 4 cajas el mesón completo y cuanto al personal que dijimos que pusieran un poco de orden en las filas se dijo que si había una funcionara trabajando en eso, los toldos se comprometió el subrogante a hacer una petición a Banco estado para que estos fueran fijos a la vereda.

**Sr. Hernández:** Primero que todo saludar, me parece bien el Acta en su redacción, solo dos cosas del acta pedí dos informes que son relevante uno a relación feria Newen Mapu y que va a pasar ahí, el otro era en relación de los trabajos de doble vía que se pretenden hacer desde el sector rotonda Matus hasta el Turbio, pediría que me hagan llegar esas dos cosas.

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** Si, se realizo una reunión con el SEREMI de Obras Publicas explicando, que raro me llama la atención que no se les haya invitado pero deben estar los concejales, igual les enviare el informe sobre ese tema.

**Sr. Martínez:** Lo que dijo mi colega que fuimos al Banco a hablar, pero seria bueno oficiar nuevamente vía escrito a don Juan Fuentes de manera que se vaya recalculo y pidiendo, es importante generar presión para que se instalen los toldos, lo otro seria bueno que invitemos a Vialidad que nos exponga aquí en concejo de que se trata este proyecto de las 4 vías, la gente se va a enterar de primera fuente, están recién comenzando el proyecto, están haciendo una obra que puede venir a mitigar el taco que se genera, seria bueno invitar oficiar a Vialidad que exponga en el concejo y incluir a los dirigente sector rural.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Bueno, soy parte de lo que don Natalio Martínez sugiere y en el acuerdo Numero dos desde mi perceptiva podamos agregar mas allá de las medidas de mitigación una cosa mas precisa que era un semáforo eso es mas preciso agregar al acuerdo por favor.

Referente a lo que dijo la señora Verónica Turra de que puede faltar un acuerdo, no se si fue acuerdo pero me parece que si quizás agregar como acuerdo señora Gladiela Matus Secretaria Municipal en esta acta para que quede la referencia que los concejales cumplieron con el compromiso y se los agradezco para hacer esta gestión.

Que les lleguen los informes al concejal Hernández por favor.



Lo otro comparto con Natalio Martínez de invitar al concejo a una reunión a Vialidad que nos exponga en preciso los detalles del diseño del proyecto doble vía rotonda oriente hasta el Turbio y así los vecinos pueden conocer el proyecto, sería bueno tomarlo como acuerdo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN INVITAR A VIALIDAD PARA QUE VENGA A LA REUNIÓN DE CONCEJO PARA EXPONER PROYECTO DE DOBLE VÍA DE ROTONDA MATUS AL PUENTE TURBIO.**

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Pediré la votación del acta N°171.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS APRESICIONES DE LOS CONCEJALES SE APRUEBA ACTA N°171 DE FECHA 23.03.2021**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Voy a dar lectura a correspondencia despachada el tema del semáforo, esta la carta dirigía al Ministro de Obras Publicas que es el Ordinario 313 de fecha 24 de marzo 2021, se informa el acuerdo del H. Concejo sobre la instalación de un semáforo en el camino Internacional.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Carta del Presidente de la Asociación de Municipalidades Turística de Chile con fecha 5 de enero 2021, señala lo siguiente, por instrucciones de la Contraloría General de la República, enviamos a ustedes el presente convenio que certifique y ratifique la Municipalidad de Pucón como socio activo de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile AMTC solicitamos a usted firma de convenio.

Lo que corresponde en este caso señor Presidente es que el concejo ratifique la aprobación de continuar con el convenio de la Asociación de Municipalidades Turísticas.

**Presidente (s), Julio Inzunza:** Esta correspondencia lo que manifiesta que viene sugerido por Contraloría tenemos que si o si ratificar la continuidad en este convenio.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Quedamos solo con esta asociación y avisamos que continuamos con el convenio, pero lo que Contraloría observó que tiene que ser ratificado este acuerdo.

**Sr. Hernández:** Aparte de la rectificación sería bueno ver que manera el Municipio le debe sacar partido a una Asociación como las hacen las otras Municipalidades de Chile, no solo tradicionalmente lo que nos puede convenir, si no buscar mecanismos que nos ayuden como comuna a través de la asociación, apruebo esta ratificación.

**Sr. Martínez:** aprobar la continuidad de la Asociaciones de Municipalidades Turísticas.

**Sr. Cortez:** Si, bueno primero señalar que una de las iniciativas que perseguir por más de un año fue dejar de participar en esas Asociaciones falta de contenido respecto al monto invertido, y tomamos el acuerdo de quedarnos con la única asociación que es pertinente que Pucón tiene una



vocación centrada en ella que es la Asociación de Municipios Turísticos, somos forjadores de poder instalar esta actividad económica dentro de las estrategias nacionales, la creación de Ministerios de Economía y Turismo y buscar alternativas de financiamientos de la subsecretaría que nos permitan, principalmente avanzar en las acreditaciones comunales y en la bajada de recursos para nuestros emprendedores, yo concuerdo y ratifico la participación en esta asociación y esperemos que junto con lo que conseguimos el año 2020 que fue totalmente opacado por la pandemia que es la acreditación de los servicios de Municipios con lo turístico, me gustaría que avanzáramos importante mente en la bajada de recursos directo para los miembros de esta asociación.

**Sra. Verónica Turra:** Yo creo que demos aprobar, seguir participando de esta Asociación de Municipalidades Turísticas, porque nuestra Municipalidad es una Municipalidad turística, yo apruebo.

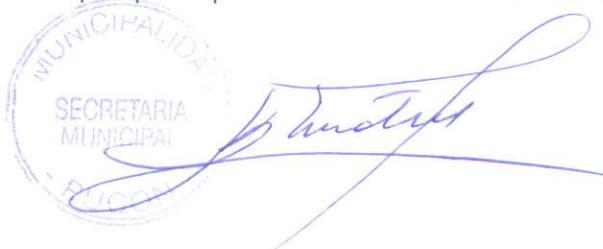
**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RATIFICACIÓN Y CONTINUAR CON EL CONVENIO ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS DE CHILE.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario interno N°87 de fecha 05 de abril 2021 de SECPLAC, solicita aprobación de iniciativa inversión y monto asignado a postular a mejoramiento urbano PMU línea tradicional 2021 de la SUBDERE, extensión de red alumbrado público sector rural Quelhue, reposición de luminaria publicas sector Pucón, por un costo de \$20.000.000.

**Sr. Cortez:** Me quiero referir a dos cosas, primero concuerdo que se ha vuelto una costumbre no hacer participar a los concejales en una serie de llamados de actos públicos con la ciudadanía, eso nos deja en una disyuntiva bien compleja porque desconocemos el tener de los acuerdos al interior de esas reuniones, me deja preocupado a sido una constante de este Gobierno central, y Gobierno comunal, segundo Quelhue es una comunidad que el día de hoy tiene una disyuntiva, que tiene que ver con demandas de carácter territoriales y un conflicto que se esta desarrollando en tiempo real, eso requiere dialogo, será la prioridad esta en particular con respecto a la comunidad de Quelhue en la inversión publica para los próximos meses. Segundo respecto a la técnica que se va a realizar 45 luminarias mas 8 postaciones con un costo de \$20 millones de pesos aparece el pino impregnado con dos manos de carbolíneo empotrado en una base de cemento para las 8 luminarias, eso dentro de los costos esta el valor de mercado, estas postaciones no tendremos que reponerlo luego de dos o tres años.

**Sr. Martínez:** Estoy viendo los proyecto y a pesar del tema que menciona Cortez, la comunidad de Quelhue necesita mucho apoyo y ellos quedaron agradecidos del primer proyecto que se logro y agradeció mucho, este proyecto viene a ratificar y entregar mas iluminación aquellos sectores que están poblados, tiene mucha gente y es necesario la luminaria, yo estoy de acuerdo con Cortez, pero si esta hecho el proyecto esta en etapa de ejecución difícil cambiar ahora, en los futuros proyecto presentarlos con una materialidad de mayor calidad, mi voto será a favor.

**Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC:** Buenos días, el proyecto PMU es de 20 millones de pesos, es resolver un problema que quedo pendiente con la extensión de red hacia la escuela



Quelhue nos faltaron 300 metros de nuevas redes de alumbrado público y la idea es poder extender adquirir este material que son 300 metros de cable mas 8 postes con gancho y luminarias led, con eso completaríamos ese tramo que quedo pendiente con un financiamiento anterior, y 45 luminarias en diferentes sectores entre el cuadrante Engler, Ansorena y Coló - Coló que son sectores mas céntricos que hoy día carecen de luminarias led, es lo mas necesario ahora terminar la red hacia la escuela y un recambio de 45 luminarias en el centro.

Respecto a lo que comentó el concejal Cortez el material impregnado tiene una vida útil de 10 a 15 años, esto nace de la inquietud anterior a este proyecto que fue extensión de la red en el año 2020 de ahí surgió, la prioridad nuestra también de poder completar ese tramo y darle condiciones de mayor seguridad al colegio, teníamos que terminar bien lo que se inicio.

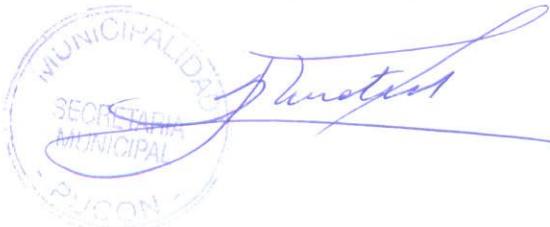
**Sr. Hernández:** Primero que todo gracias Don Cristian Brown por apersonarse y por hacernos llegar también los distintos documentos, hay junta de vecinos, junta de padres, comité salud, club Deportivo Maipo, comité de agua potable, una serie de gente vinculada a las distintas organizaciones y todas pertenecen a la comunidad Manuel Huequivir de Quelhue, por otro lado hablamos de la inversión de un sector tan importante como Quelhue que independiente de que si vamos a poner luminarias la vamos a cambiar por mejor tecnología, a nosotros nos falta todavía postación tendido, luminarias en algunos sectores de Pucón, por ende este proyecto me parece muy bien en esta etapa, eso si mirando la planimetría hay una parte que veo cargado a la izquierda hacia la escuela, hacia la posta, pero hacia el arenal yendo para Carhué donde también vive gente, también sería bueno extender luminaria entre otro tipo de inversión para las familias de Quelhue que allí habitan, comprometo mi voto a tipo de inversión en la comunidad Manuel Huequivir de Quelhue.

**Sr. Cortez:** Solicitud respecto al puente río Nevado de Lefincul, una iniciativa que llevemos varias semanas años viendo, segundo un oficio respecto inspección respecto adoquines calles Uruguay y calle Arauco, agradecer la visita a terreno los vecinos quedaron contento, se me informa tramo buses JAC debido al alto tonelaje y al grado de viraje que tienen los buses no pueden instalarse, hay que buscar una solución en concreto.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°87 DE SECPLAC PARA INICIATIVA DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO URBANO PMU, PARA EXTENSIÓN DE RED ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR RURAL QUELHUE Y REPOSICIÓN DE LUMINARIA PÚBLICAS SECTOR PUCÓN POR UN MONTO DE \$20.000.000.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario N°90 de SECPLAC de fecha 05 de abril 2021 donde vienen solicitando la aprobación de concesión de mano de obras años 2021 al 2023 a la Constructora Villarrica Limitada.

**Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC:** Comentarles que postularon 4 empresas, esta es una concesión de provisión de mano de obra para el periodo actual 2021, 2022 y 2023, como ha sido hace años que la Contraloría dispuso que no se podían contratar directamente personal en los



programas que eran dirigido a la comunidad, por ende lo que se hizo ahora terminada la concesión anterior y previo al termino nosotros iniciamos un proceso de licitación, no nos fue bien en la primer llamado, reiteramos hicimos un segundo llamado y en este llamado se presentaron 4 empresas de las cuales una quedo afuera porque la empresa no subió los antecedentes y le faltó al boleta de garantía, quedo fuera también al empresa Panguí limitada por no haber dado respuesta a una solicitud de aclaración que se hizo vía correo electrónico, nosotros definimos un monto, de esta licitación es bastante particular no podemos excedernos tanto en el pago de utilidades y de gasto administrativo para contratar al personal, tenemos que ir optimizando estos recursos y colocando límite en los gastos administrativos, en conjunto con la comisión quedaron dos empresas la comisión de termino que la Constructora Villarrica Limitada tenía mayores condiciones respecto utilidades y ajustes de estos marcos generales o administrativos y la experiencia fue determinante igual.

**Sr. Cortez:** Tengo una opinión y dos consultas, la primera esta empresa Constructora Villarrica sabemos a lo que se ha dedicado porque tiene un arraigo en la zona y tiene una trayectoria igual, no es la misma empresa que teníamos hasta la última contrata, o esa fue la que no se presento.

**Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC:** La empresa que teníamos antes se presento pero con una figura legal diferente.

**Sr. Cortez:** Respecto a la contrata generalmente hay una cierto grado de dirección o vinculación que tanto las administraciones con esta empresa tengan una buena comunicación, ahora que nos ataña a nosotros como concejo que el proceso de postulación sea ajustado a derecho, en ese sentido que se haya en base de un proceso metodológico donde hay responsabilidad administrativa que han sumido las personas que firma estos informes, me da cierto grado de confianza, segundo apelaciones y reclamaciones por parte de quien participaron en esta licitación están a la orden del día, pueden hacerlo, pero en general me encuentro en condiciones para aprobar la licitación.

**Sr. Hernández:** Primero antes de votar decir un par de cosas, es algo tan importante la provisión de mano de obra, en función de las confianzas argumente y conversamos en el 2017 y lo saco a la palestra mi desconfianza a esa empresa la misma que se gano el trato directo los parquímetros en verano, encuentro es una empresa ligada mas casi al favoritismo, pero también veo un trabajo serio y ordenado de la unidad de SECPLAC de argumentar cual fue el proceso, y los porque ciertas empresas quedaron afuera, voy a pedir información igual para oír mas a fondo, voy a estar pendiente que el contratista cumpla a cabalidad las bases del concurso público con las cuales se está ganando este contrato por casi 800 millones de pesos que es algo no menor, para un Municipio que necesita hacer la pega sobre todo en pandemia, en función de sus trabajadores, las garantías que deben tener, entre otras cosas, hemos discutido muchas veces las formas de pagar, la enorme filas que tienen que hacer y una serie de cosas que si va a venir una empresa que el Municipio siempre se inclinado, no quiero ocupar la palabra favoritismo, pero se ha inclinado por esa empresa, por lo menos exigirle cabalidad.



Dijo algo señora Gladiela?

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** No, hable para otro lado.

**Sr. Hernández:** Bueno, entonces mute su micrófono, porque me interrumpe. Me gustaría dejar claro esas cosas, voy a probar esta mano de obra y poner a disposición de los trabajadores y estaré enzima de la empresa para que se cumplan las bases, y requerimiento.

**Sra. Verónica Turra:** Voy aprobar, pero considero que se debe estar muy atento al cumplimiento de las bases de esta misma, porque nuestros funcionarios Municipales deben estar cubierto por las garantías necesarias para que ellos cumplan con su funciones como corresponde.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Yo también apruebo y me preocupa, hay que mantener dos cosas, una es la buena convivencia y el dialogo entre las partes, una de las situaciones cómodas que tuvo el oferente anterior fue que se quebranto la confianza entre las partes y eso no puede pasar, hay que mantener el dialogo y mantener la voluntad de poder superar las dificultades que pudieran haber en algún minuto, en segundo creo que unas de las labores que tiene que ser el concejo municipal es justamente estar monitoreando el cumplimiento estricto de las bases comprometidas para primero lo un trato ejemplificado de buen trato humano de nuestros trabajadores.

**Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC:** Quisiera señalar con mucha fuerza que el favoritismo no es un criterio de evaluación, nosotros nos basamos en las licitaciones por la experiencia y la oferta económica, técnica, los plazos y el cumplimiento de requisito, el favoritismo no ha sido ni es ni va hacer tampoco ningún criterio de evaluación de las licitaciones, menos en una concesión tan importante y tan sensible para el funcionamiento del Municipio.

**Sr. Hernández:** Quizás me exprese mal, ocupe la palabra favoritismo, pero hice un punto y coma y luego agradecí a la SECPLAC por lo minucioso y garante que han sido en el proceso, para separar las aguas, al Administrador Municipal Rodrigo Ortiz a veces lo he visto casi como favoritismo con esa empresa y no tengo ningún problema en decirlo y se lo he dicho a él también, sobre todo cuando discutíamos el tema de los parquímetros, pero de la SECPLAC no tengo nada que decir, al revés han hecho un trabajo, estoy seguro un trabajo transparente, pulcro y ordenado.

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** Yo le voy a pedir al concejal Hernández si tiene algo que denunciar o algo que decir que me lo diga, porque en realidad como dice Sr. Brown nosotros nos jugamos y nos preocupamos para que las cosas sean transparente, en los vínculos que se pueda tener entre el Municipio como Municipalidad, con los proveedores, con los contratistas, es meramente un tema contractual, ahora si el cree que hay alguna otra intencionalidad que haga las denuncias que corresponden, pero creo que lo voy a tomar como un mal uso de palabra, pero si tiene algún antecedente, que los haga transparente, porque resulta que esta dejando entre ver favoritismo de mi parte y yo soy parte de la comisión, el Director de SECPLAC podrá también opinar respecto a mi participación, en todo los procesos, con una u otra empresa no tengo ningún tipo de compromiso, no me cuesta nada dejar fuera de base o fuera de un concurso a quien no cumple.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°90 DE SECPLAC PARA ADJUNDICACION CONCESIÓN DE MANO DE OBRA AÑOS 2021 AL 2023 A LA CONSTRUCTORA VILLARRICA LIMITADA.**



**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Una carta que llegó el día 30 de marzo 2021 que viene del movimiento ambiental Pucón MAI, da lectura a la carta. Y da lectura la respuesta que realiza la SECPLAC Ordinario Interno N° 88 de fecha 05.04.2021.

**Sr. Hernández:** Agradecer que se lean las dos cartas y agradecer a MAI su preocupación por lo que ocurre en Parque los Boldos y agradecer también a la SECPLAC en función al carta que envió como respuesta, de lo que más se han preocupado los boteros es el cuidado del medio ambiente así que gracias SECPLAC y al MAI por poner este tema sobre la mesa.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** También agradecer que nos ha llegado a nosotros la distribución en respuesta a sus dudas, esto abra sido enviado al MAI.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Primero tiene que ser conocido por el concejo y posteriormente se envía al contribuyente que realizó la observación.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Despues de haber leído los documentos los recibidos y los que se va a despachar voy a pedir votación, para dar respuesta al MAI con el ordinario N°88 de SECPLAC.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RESPONDER LA CARTA QUE INGRESO EL MOVIMIENTO AMBIENTAL MAI, POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE LA PESCA EN PARQUE LOS BOLDOS, CON EL ORDINARIO INTERNO N°88 DE SECPLAC.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** carta con fecha 30 de marzo 2021 que viene firmada por locatarios de la calle Miguel Ansorena, donde solicita devolución de dinero recaudado por concepto de pago de patentes comerciales y alcoholes quien no han podido funcionar, realiza lectura.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Hay grupo de vecinos locatarios solicitando a la Municipalidad una devolución de dineros de impuestos por situación pandemia que están complicados para seguir funcionando y que además apelan a un dictamen de contraloría que tiene fecha de enero 2021, me gustaría dar la palabra es un tema que tiene que abordar la Municipalidad la administración en conjunto con la oficina Jurídica y quizás en los próximos días responder tanto a los locatarios como dar a conocer a nosotros como concejo la postura si es factible o no.

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** Respecto a esa materia, nosotros vamos a dar respuesta oportuna, creo que es necesario leer con calma el dictamen el cual habla caso a caso, los firmantes son 5 personas los cuales hay una que la vimos funcionar, por lo tanto estamos pidiendo antecedentes al servicio Impuesto Interno para ver la ventas que puede haber tenido en el periodo de pandemia, se dice que la eventualidad que no hayan podido funcionar, pero hubieron periodos que si se pudo desarrollar la actividad económica, ahora no es una materia que pueda dar respuesta concreta por ahora.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Correspondencia de fecha 01 de abril 2021 que es un tema que trabajaron con Dirección de Obra y envían una solicitud al concejo, donde solicitan permiso de ocupación en hacer instalación de gabinete VTR en vía publica, se da lectura a la carta.



**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Se esta utilizando un bien de uso publico tiene que ser pasado por concejo, que se conecte alguien de Obras que tenga conocimiento de esta iniciativa.

**Sr. Hernández:** Quiero argumentar cuando estas empresas se paseaban por la mesa de concejo rechace constantemente que ocupen bienes de uso publico, porque todos sabemos lo que rentan y la capacidad que ellos tienen para hacer las obras como corresponden en espacios privados y ojalá sin molestar a los vecinos, ojala sin ruido, yo por lo menos quiero contestarle al que me etiqueto en aquel momento y nos trato en duros términos que le eche una mirada a las actas de concejo que pregunte, se de la molestia de llamar y aclarar los puntos como corresponde antes de exponer, aquí reitero una problemática constante con la información, a nosotros nos gustaría que la información nos llegue antes, de que se hagan las obras, empiecen a determinar ciertas acciones que van en desmedro de los vecinos muchas veces, en tema de telecomunicaciones he rechazado siempre la utilización de bienes de uso publico ya sea por al empresa sanitaria o empresas de telecomunicaciones.

**Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal:** Buenas tardes, nosotros recibimos una solicitud de aprobación de ocupación de un bien de uso publico se les respondieron observaciones a la solicitud y ahí estaba la solicitud al concejo de la ocupación, ahora ellos después de haber ingresado esta solicitud con fecha de hoy ingresan un correo donde materializan el tema que nos habían contado de la ocupación permanente de un gabinete, la que nosotros estamos tramitando es solamente ocupación temporal para trabajo durante 6 días en bien de uso publico, la instalación permanente del gabinete eso no ha pasado formalmente por al Dirección de Obras, yo recomiendo solo hacer votación uso temporal para trabajo donde se le cobra según la Ordenanza Municipal, mientras solicitamos un informe de la ocupación permanente que ellos solicitan y hacer un forme completo.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Hay dos líneas de acción una lo que ha pasado por Obra es la solicitud temporal para hacer trabajos eso es una cosa y ahora agrega que hay una solicitud de instalación permanente de un gabinete, yo opino que esta es una materia que no podemos abordar hoy día es necesario darnos un tiempo suficiente para tener toda la información y tomar una decisión en su minuto.

**Sr. Cortez:** Conuerdo con usted, el problema de nuestra conectividad en nuestra comuna es evidente, sin duda el poder fortalecer esto en centros urbanos y también sectores rurales, para mi es una prioridad, la gente merece conexiones a Internet que le permitan que sus hijos estudien, acceso a postulación al Estado, avanzar en una digitalización es una cuestión necesaria, creo que es importante las formas, tengo una comunicación entre la empresa y los vecinos les informan que se van a desarrollar los trabajos que dan por sentado que vamos acceder a cualquiera de sus iniciativas por mero hecho de ser una empresa de carácter importante a nivel nacional, cuestión que no es así, acá necesitamos saber no solo los impactos que pueden tener, si no sobre todo la plusvalía respecto a al entrega de Internet alguna institución, tiene que ver un prodigio proceso de negociación entre el Municipio y al empresa, seria prudente dejarlo para otros concejos para conocer mas datos.



**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Solicitar un informe mas acabado sobre esta materia el impacto para los trabajos temporales y segundo que significa la instalación permanente de un gabinete, ojalá el departamento de Obras nos pudiera ilustrar mas.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Modificación Presupuestaria Nº 9 de fecha 30 de marzo 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas.

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** Buenas tardes, antes de la modificación quisiera comunicar que en realidad no hemos tenido respuesta del préstamo que ofreció al SUBDERE, nosotros con el Administrador Municipal enviamos un oficio hace como 10 días solicitando el préstamo, pero a la fecha no hemos tenido respuesta parte de ellos, no se que ira a pasar con eso, porque según el estudio que hicieron ellos hay pocos Municipios que les afecto la pandemia como nos afecto a nosotros, dependemos harto de Casino Municipal de Juegos que fue que mas nos afecto, como son pocos las condiciones del préstamo quieren cambiarla con intereses a menos plazo, por eso enviamos el oficio para ver que responden formalmente, por lo tanto nosotros en la modificación en el mes de marzo nosotros presentamos una modificación por los honorarios solo por el mes de marzo, esperando este préstamo que sucedida ahora como no paso nada necesitamos suple mentar la cuenta para que esas personas tengan continuidad por el mes de abril.

**Sr. Cortez:** Primero saludar, lamento profundamente que lleguemos a este momento de análisis en una materia tan importante sin existir un previo dialogo, informaciones que estas entregando ahora Marcia Ortega son nuevas para mi, nos deja muy poco margen respecto a plantear primero prioridades alternativas y salidas, si bien el posible evento de un préstamo a la SUBDERE a mi me parece de toda lógica, tenemos varias materias que se nos acortan los tiempos, entendiendo primero que tenemos en informe trimestral a días que se nos entregue, tenemos una situación financiera muy compleja que esta impactando el día a día de este Municipio y una realidad que pareciera ser mas difícil que pudiésemos planificado en el mes de noviembre cuando aprobamos un presupuesto Municipal que tenia varios objetivos, mantener una estructura de funcionalidad, eso genera certidumbres que desconozco, al desconocerla puede se yo de tenerme o rechazarla y eso puede tener impacto a los funcionarios honorarios y a sus familias, por ende en prestaciones servicios la mayoría no se ha acogido turnos éticos o baja trabajo presencial, quiero señalar que se solicita hoy día es un esfuerzo político mayor para poder hacernos parte, primero a la funcionalidad y planificaciones que ustedes han propuesto yo desconozco que hayamos tenido una alternativa para poder capturar fondos permanentes de manera normal, el tema comisiones o reuniones para el tema presupuestario son necesarias.

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** Quiero partir tomando las palabras que a mencionado el concejal, creo que hablar deseconomiento o falta de información no si es tan asertivo, porque desde el año pasado quien habla vienen informando que el efecto económico o crisis de la pandemia la íbamos a ver este año, por lo tanto sabíamos que se aprobó el presupuesto que venia un proceso difícil yo se los hice ver en algún minuto, hay prioridades y otras cosas que van quedando en el camino para cuando haya mayores recursos, caso puntual son las transferencias, ustedes comprometieron en una votación un aporte a bomberos y becas en base a una licitación publica que fue cesada por no cumplir con el compromiso, esos dineros es imposible hablar transferencia de los parquímetros



porque los parquímetros no existieron se hizo un trato directo y sujeto a las condiciones de la pandemia, por lo tanto pocos ingresos que llegaron efectivamente estamos priorizando hoy día una situación de las becas, es imposible, hoy día de mi parte decir comprométanse con los 60 millones de pesos con los bomberos, porque no están, en el presupuesto quedo claro, estamos trabajando con los ingresos reales, cada modificación cada ajuste se hace en base a los dineros que están ingresando al arca Municipal, no en proyecciones.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Esta es una modificación presupuestaria que esta bien el ejercicio, ahora tengo una consulta me gustaría solicitarle a tu equipo Marcia Ortega y a Rodrigo Ortiz tener un conocimiento me gustaría un informe en los próximos días sobre cual fue el ajuste, es un compromiso finales del 2020 con el concejo municipal de hacer un ajuste de recursos humanos con la única finalidad de bajar algunos costos, cual fue ese ajuste en termino de remuneraciones, voluntades, la modificación esta bien se ajusta es responder y tenemos sugerir y tomar unas determinaciones una vez que conozcamos el primer informe trimestral y ver como podemos ir sugiriendo en conjunto abordar el año.

**Sr. Hernández:** Son tanto los puntos de vistas y la variables, cual cargos de planta se concursaron para eliminar las galletas a los servicios traspasados y esos dineros y eliminar la gran cantidad de honorarios que iban a pasar a la planta, por otro lado menos de un mes aprobamos un reglamento de honorario que existía un rango de sueldos, me gustaría saber si eso se esta respetando, pero agradecer a Marcia Ortega y a Rodrigo Ortiz los esfuerzos de por lo menos tener a nuestros funcionarios a honorario vigentes, lamentable que sea mes a mes, quizás deberían tener un sustento laboral definitivo de aquí a fin de año y no este dependiendo de como se va comparando el presupuesto de aquí en adelante, creo necesario hablar el tema Bomberos, Becas y una serie de prioridades que cada uno en esta mesa tiene en relación lo que la gente pide de otros puntos que consideramos prioritarios, en relación a la modificación la apruebo.

**Sr. Martínez:** Apruebo, creo que considera contratando a nuestros funcionarios, lo otro me parece raro, tenemos que juntarnos a conversar, llego una modificación de 42 millones para comprar un terreno en Carhué y recursos no habían, si hacemos los esfuerzos y nos ponemos a trabajar podemos ayudar a bomberos y a las becas Municipales, tenemos que trabajar en poder ayudar, pedir igual un informe por permisos de circulación en nuestra comuna, el tema parquímetros se dijo una cifra pero quiero un informe que se diga cuanto fue que se reunió en la temporada.

**Sr. Cortez:** Dado a la definición política que se empieza a encaminar en mantener al estructura de honorario, la señal política es justamente aquella, ninguno de los colaboradores Municipales dejarlos indefensos, ahora con ese mismo ímpetus, que coincido que puede ser así, voy aprobar la modificación presupuestaria, también solicitar de manera seria reabrir los 28 días que no se pudieron utilizar de parquímetros 2021 trasladarlo a vacaciones de invierno y 18 de septiembre, como una alternativa administrativa para poder recaudar fondos o ingresos propios permanente, y poder mantener a los apoyos bombero y becas Municipales, por ultimo esclarecer los funcionarios de honorarios que quedaron afuera en enero ellos seria importante decir tienen oportunidades o la puerta ya se cerro.



**Sra. Verónica Turra:** Voy aprobar la modificación Presupuestaria, pero sin embargo me gustaría insistir en lo que han dicho otros concejales el hacer un trabajo previo a esta situación y venir claros al concejo los datos, creo que las comisiones de trabajo deberían implementarse.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°9 DE FECHA 30.03.2021, POR UN MONTO DE M\$84.853.-**

**Presidente (s), Julio Inzunza:** Quiero solicitar lo siguiente, ver la posibilidad de solicitar que podamos tener una reunión de trabajo en los próximos días, donde podamos abordar temas como, subvención Bomberos y Becas, tema de funcionario Honorarios y podamos ver la situación que propone y también me parece que de ver si podemos considerar cobro de parquímetros en vacaciones de invierno para recuperar algunos recursos, esos temas deberíamos reunirnos.

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** Dos cosas, nosotros no tenemos ninguna dificultad de reunirnos con ustedes cuando ustedes estimen conveniente, respecto y abordar algunos temas.

**Presidente (s), Julio Inzunza:** vamos a dejar la semana 12 de abril vía zoom para realizar una reunión de trabajo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO A APRUEBA REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DÍA 14 DE ABRIL A LAS 15:30 HR. PARA VER TEMA PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARQUIMETROS Y OTROS.**

BREAK DE 5 MINUTOS.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Presentación de Informe rol de patente N°12 del Departamento de Rentas y Patentes, de alcohol restaurante diurno y nocturno acogidos a la ley 19.749.

C1 RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

PERIODO	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
1-2021	40308	15554323-K	MORELY CAROLINA MUÑOZ QUEZADA	CAMINO AL VOLCÁN KM6	RESTAURANTE DIURNO
1-2021	44830	8661761-7	PABLO IGNACIO NORIEGA RUBIO	FRESIA N° 246-A	RESTAURANT NOCTURNO (MEF)
1-2021	40927	8914797-2	MIRIAM FLORINDA KRAUSE ASTUDILLO	CAMINO PUÓN CABURGUA KM16	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
1-2021	40928	8914797-2	MIRIAM FLORINDA KRAUSE ASTUDILLO	CAMINO PUÓN CABURGUA KM16	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
1-2021	40697	76201550-1	LAKER Y BUSTOS LIMITADA	CAMINO A HUIFE KM 20 SECTOR PICCHAR	RESTAURANTE DIURNO
1-2021	40698	76201550-1	LAKER Y BUSTOS LIMITADA	CAMINO A HUIFE KM 20 SECTOR PICCHAR	RESTAURANTE NOCTURNO
2-2020	40927	8914797-2	MIRIAM FLORINDA KRAUSE ASTUDILLO	CAMINO PUÓN CABURGUA KM16	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
2-2020	40928	8914797-2	MIRIAM FLORINDA KRAUSE ASTUDILLO	CAMINO PUÓN CABURGUA KM16	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAN INFORME N° 12 DE ROLES DE PATENTE DE ALCOHOLES PRESENTDO POR RENTAS Y PATENTES.**

PUNTOS VARIOS:



**Sr. Hernández:** El camino a Quetrelleufu esta en pésimo estado hoy en la mañana con la lluvia se termino de deteriorar más, pedimos hace dos semanas el arreglo, en los tres caminos principales y eso no ha ocurrido, que lo arreglen.

Segundo punto, lo otro me preocupa mucho, en el mes de marzo la empresa Enjoy dice que se va a someter a la construcción y a una formula de trabajo bajo los sistemas covid en función de la seguridad me imagino, eso le va a llevar hacer modificaciones del proyecto con cual ellos anuncian de que van hacer modificaciones al diseño arquitectónico con algunas modificaciones específicas, me gustaría saber si como cuerpo colegiado podemos hacer la consulta o si la dirección de Obras tiene el proyecto arquitectónico que nos muestren.

**Sr. Martínez:** Mi primer punto es un tema que tratamos el 27 de enero, es relación a un Comité Altos de Pucón el cual tiene sus instalaciones de la red de agua potable que hasta el día de hoy no han podido tener el agua, las conexiones están hechas, pero no pueden ingresar con el agua a sus viviendas, hay que hacer presión es necesario hacerla para que los vecinos puedan tener el agua.

Segundo punto, casi la misma fecha los Adultos Mayores enviaron una carta al concejo Municipal donde pedían la condonación de los cobros de derechos de aseo, conversando con los dirigente UCAN y adultos mayores dicen que no se le han dado la respuesta oficial para darles respuesta, seria bueno que le den la respuesta a la carta y ver la posibilidad de ver este tema para dejar exento de pago a los adultos mayores.

Tercero, la semana pasada me comunique con el Administrador Municipal Rodrigo Ortiz y comentar que por fin salio el subsidio rural de transporte para el sector de Coilaco y Coilaco Alto, eso nos tienen contento a todos los vecinos, fue un esfuerzo de muchos, agradecer el apoyo del concejo, tenemos un bus de buena calidad y un camino en pésima calidad, el camino que sube a Coilaco esta en pésimas condiciones, si lo pueden arreglar.

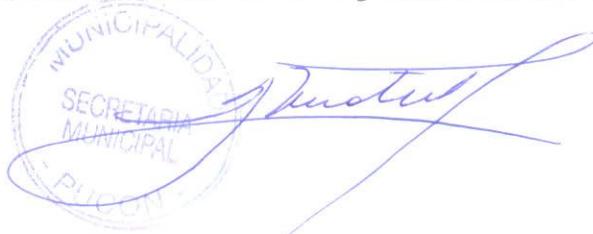
Pedir también a Vialidad ya que los caminos que manejan ellos, las maquinas pasan una ves cada dos meses, no podemos estar esperando que la maquina pase cada dos meses, necesitamos que Vialidad se comprometa por lo menos a pasar la maquina dos veces al mes, pedir que se oficialice a Vialidad.

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** La semana pasada cuando me llamo para que pasaran las maquinarias y le dije que esos caminos están cargo Vialidad, se contacto con Vialidad y esta programado para esta semana la mantención del camino, esperemos que cumplan.

**Sr. Martínez:** Lo otro es ver todos los temas, hay un tema que traje a la mesa de concejo que hay que seguir presionando el tema de estas viviendas que están aprobadas con su recursos ya asignado para construcción viviendas rurales, para que se ejecuten estas viviendas.

Preguntar igual el avance del Comité que se va a emplazar de rotonda Matus hacia arriba, ver en que proceso vamos, porque me ha preguntado mucha gente de la construcción de las 298 viviendas.

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** El proyecto Alto de Pucón, que beneficia a 30 familias esta con observaciones en su proyecto domiciliario eso fue ingresado a Servicio de agua Araucanía se



observo y se hicieron las correcciones a las observaciones y lo tiene el profesional que ellos contrataron para hacer los diseños, se supone que dentro de los próximos días deberían reincorporarse la carpeta para subsanar estas observaciones, se están evaluando las cotizaciones igual que se enviaron el costo que esta involucrado para cada arranque son 700 mil pesos por vivienda y los vecinos encontraron elevado por lo tanto están buscando otras cotizaciones para ver si se puede rebajar.

**Sr. Cortez:** Primero reiterar el convenio de la señora Maria Pellao, ella a concurrido al Municipio debido al acuerdo que tuvimos con el concejo en mas de 4 ocasiones, el convenio no se si no lo han elaborado, pero me gustaría dejarlo en puntos varios para que se reitere y podamos solucionar esta situación.

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** Estamos parado por en tema de un pago que como se va haber el tema de pago que ella propuso del arriendo, pero estamos avanzando, falta solo eso, dentro de esta semana se resolverá.

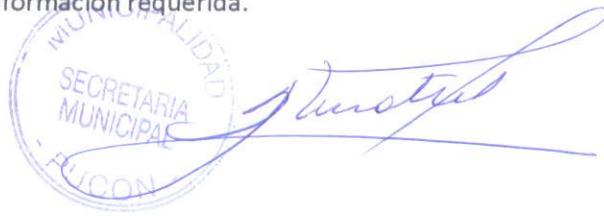
Luego, el Plan Regulador me tiene complicado la falta de comunicación con la Consultora, principalmente para hacer consultas sobre Seccionales o sobre calles en específicos, por ejemplo al pasaje Flores y su conexión con el mismo Hogar Betania esa es un lugar que todavía tiene como característica rurales, no hay alcantarillado, quiero saber si la consultora ha podido proyectar alguna solución, quiero requerir que se pueda poner en contacto con la consultora para hacer consultas específicas, porque los plazos van avanzando y no me quiero pillar es que se acabo el dinero, la consultoría y el documento que va a tener que aprobar el siguiente concejo sea un documento deficiente.

Levantamiento licitación publica de parquímetros, por periodos específicos con un máximo de 30 días distribuidos fin de semana largos, vacaciones de invierno, 18 septiembre o primeros días de diciembre, con el fin de asegurar los 60 millones para Bomberos y 50 millones para las becas Universitarias.

Luego, las Ordenanzas Ambientales que e encuentra pendiente, ojala votarlas antes de cerrar la sesión, para poder llevar a votación las Ordenanzas Ambientales de Extracción de Áridos, una materia que debemos normar y que esta iniciativa ha pasado los suficiente días para dar lectura y para la discusión.

Por ultimo, dejar mi mas profunda preocupación, molestia, respecto a compromisos realizados por el Director de Educación, que una vez se finalizaran las acciones respecto a las investigaciones que se han realizado en la vulneración de Infancia en la Escuela Carlos Holzapfel se iba a informar a este Concejo Municipal, cuestión que no ha sido así, me llama la atención que por problemas burocráticos y después de 5 meses no tengamos claridad absolutas de los hechos, caminos Jurídicos y eso a entorpecido el normal desarrollo de la comunidad escolar de ese lugar, esperaría que esta situación se normalice.

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** Respecto al Plano Regulador vamos a coordinar estas reuniones y poder entregar la información requerida.



Parquímetros revisando la Ordenanza no tenemos Ordenanza de Parquímetros que aborde todo el año en general habla de enero y febrero, se podría crear o proponer o revisar el miércoles una Ordenanza nueva de parquímetros para temporadas de invierno o fin de semanas largos, es totalmente factible de poder implementarlas.

Respecto al proceso sumarial esta terminando se tomaron las medidas, se aplicaron las sanciones individuales, hubo un proceso de apelación, por lo tanto hubo una demora en ese periodo, pero la parte administrativa el proceso esta cerrado y el resto lo lleva la Fiscalía.

**Sra. Verónica Turra:** En primer lugar, me gustaría que nosotros fuéramos capaces de hacer la diferencia entre lo que corresponde administrativo y lo que corresponde a la parte Judicial.

**Sr. Inzunza:** Informar nuevamente con respecto a los recursos que algún minuto se depositaron en el Tribunal, cuando se realizo al expropiación del terreno cementerio que ha pasado con eso, el tribunal tomo resolución, si me pueden informar.

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** Los recursos siguen en reserva en tribunales, se le pidió al Asesor Jurídico que retome la situación porque efectivamente no ha hubo reclamación por parte de algún propietario, pero el tribunal prefirió esperar hasta que pase un tiempo prudente, Don Carlos Barra le había pedido a Unidad Jurídica que retome la recuperación de esos recursos ya ha pasado tiempo suficiente.

**Sr. Inzunza:** Solicitar que nos envíen el comodato que se redacto para la entrega de terreno del nuestro Comité Apícola de Pucón, me gustaría conocer nosotros previo a una votación.

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** Se redacto el comodato de acuerdo a lo que aprobaron en concejo, tanto la caducidad del comodato anterior y el nuevo comodato que partiría una vez que se inicie las obras de construcción del nuevo Centro Jardín Infantil.

Sr. Inzunza: Lo ultimo, con respecto al Concurso Público, del Director departamento de Educación Municipal ya el Director Alejandro Durán a terminado su periodo, que fue adjudicado por un concurso público me gustaría saber si esta abordado o algún decreto al respecto.

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** Nosotros iniciamos ya la tramitación del nuevo concurso en el mes de octubre del año pasado con el Servicio Civil, hemos estado en un trabajo permanente que no ha sido fácil por las modificaciones que han habido en los procesos concursables, para redactar las bases se hacen en conjunto con ellos el día de ayer se enviaron las ultimas observaciones que nos hicieron a las bases y debiésemos entrando a comisión dentro de las próximas semanas para que el Comité Alta Dirección Pública apruebe las bases y llamado a concurso, el director ya dejó el cargo y una vez que el Servicio Civil apruebe las bases inicia el proceso concursables. Hoy se encuentra con un Decreto de Subrogancia.

**ACUERDOS:**



- 1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN INVITAR A VIALIDAD PARA QUE VENGA A LA REUNIÓN DE CONCEJO PARA EXPONER PROYECTO DE DOBLE VÍA DE ROTONDA MATUS AL PUENTE TURBIO.
- 2.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS ACLARATORIAS DE LOS CONCEJALES SE APRUEBA ACTA N°171 DE FECHA 23.03.2021
- 3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RATIFICACIÓN Y CONTINUAR CON EL CONVENIO ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS DE CHILE.
- 4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°87 DE SECPLAC PARA INICIATIVA DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO URBANO PMU, PARA EXTENSIÓN DE RED ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR RURAL QUELHUE Y REPOSICIÓN DE LUMINARIA PÚBLICAS SECTOR PUCÓN POR UN MONTO DE \$20.000.000.
- 5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°90 DE SECPLAC PARA LA CONCESIÓN DE MANO DE OBRA AÑOS 2021 AL 2023 A LA CONSTRUCTORA VILLARRICA LIMITADA.
- 6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RESPONDER LA CARTA QUE INGRESO EL MOVIMIENTO AMBIENTAL MAI, POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE LA PESCA EN PARQUE LOS BOLDOS, CON EL ORDINARIO INTERNO N°88 DE SECPLAC.
- 7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°9 DE FECHA 30.03.2021 POR MONTO DE M\$ 84.853.
- 8.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO A APRUEBA REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DÍA 14 DE ABRIL A LAS 15:30 HRS. PARA VER TEMA PRESUPUESTO MUNICIPAL.
- 9.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAN INFORME N° 12 DE RENTAS Y PATENTES DE ROLES DE PATENTE DE ALCOHOLES.

SE LEVANTA SESIÓN 14:20 HRS.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

JULIO INZUNZA SAN MARTÍN  
PRESIDENTE (S)

